



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 116 -2022/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 01 ABR 2022

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 33-2022/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 26 de enero del 2022, se designó temporalmente al CPC. Roberto Escobar Taipe, en su condición de trabajador CAS, para que asuma el cargo de Director de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que resulta pertinente dar por concluida,

Estando a lo expuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 148-2021/GOB.REG.HVCA/GR.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente Resolución, la designación temporal del **CPC. ROBERTO ESCOBAR TAIPE** en la plaza N° 121 del cargo directivo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Huancavelica, que le fue encomendada en su condición de trabajador CAS mediante Resolución Gerencial General Regional N° 33-2022/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 26 de enero del 2022.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos e Interesado, para los fines de pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Abog. Héctor J. Biveros Carhuapoma  
GERENTE GENERAL REGIONAL



RBH/